



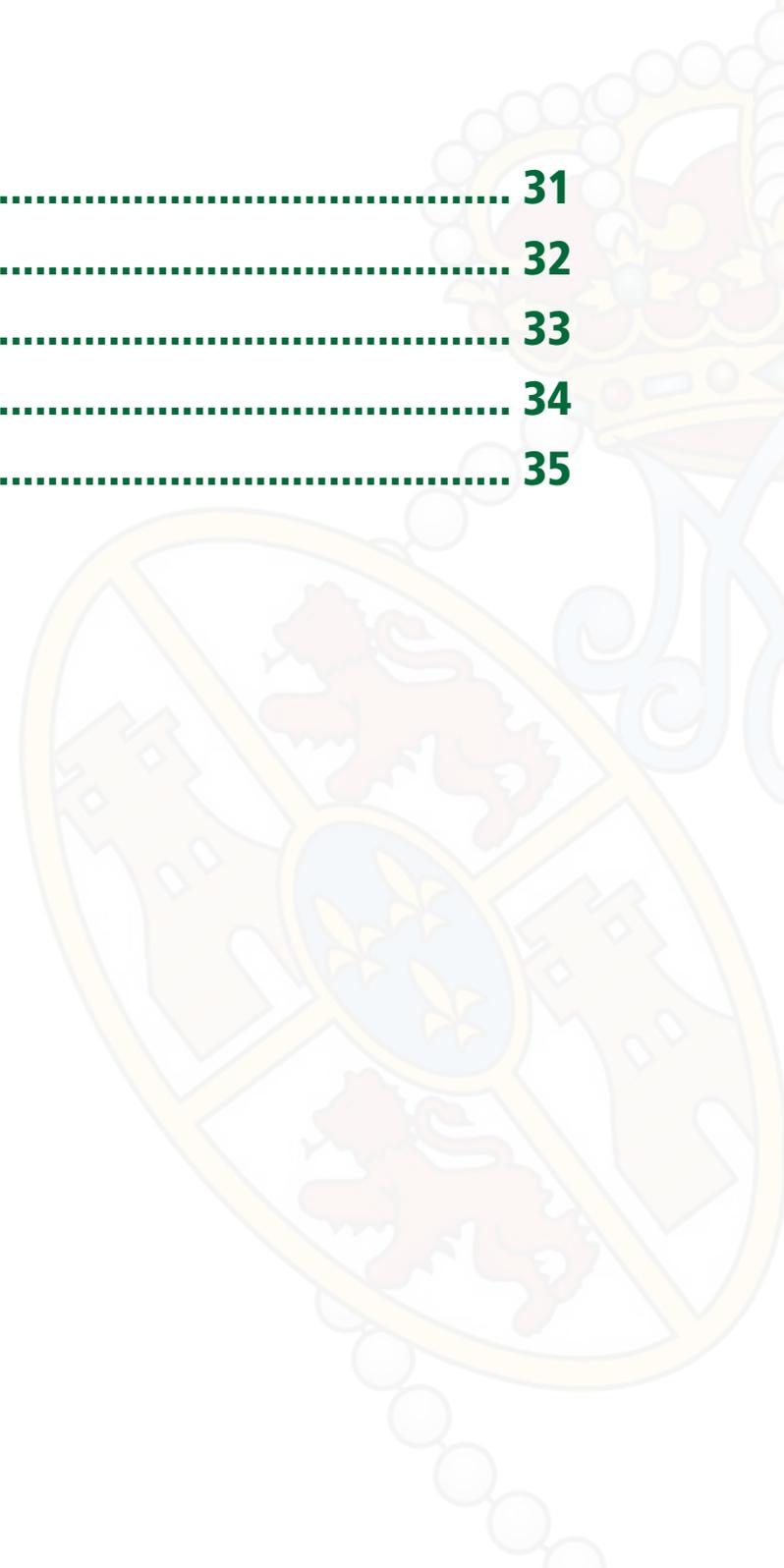
ASISTENCIA SOCIAL

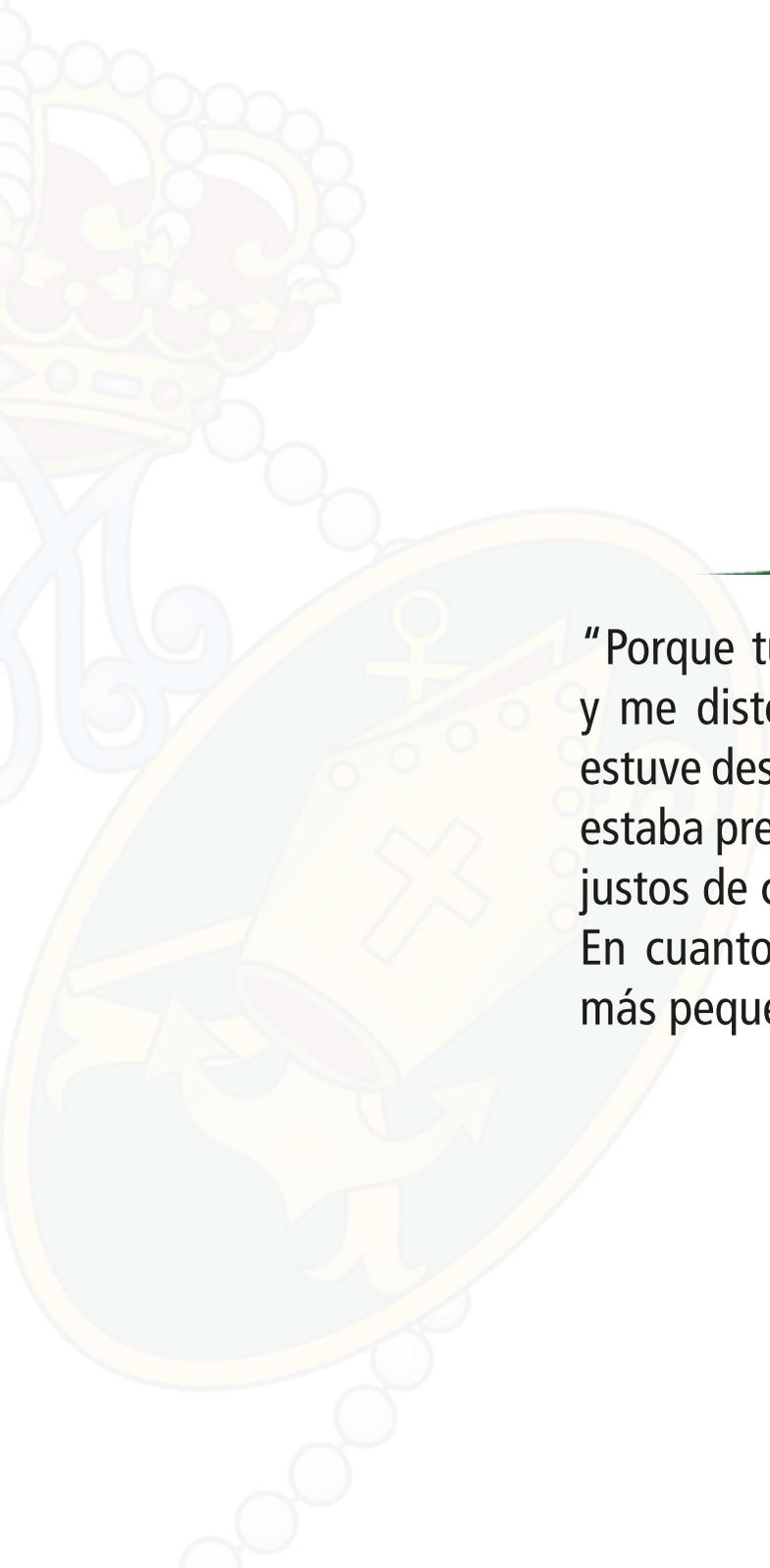
HERMANDAD DE LA MACARENA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
PROYECTOS.....	7
Área de salud	8
Área de veteranos	10
Dispensa Macarena	12
Área pastoral carcelaria.....	14
Área educativa.....	16
Área de asesoría jurídica y orientación	18
Área de apoyo a situaciones de emergencia o exclusión social	20
Área de apoyo a conventos y parroquias	20
Área de inmigración	22
Acogida de niños bielorrusos	24
Proyectos de nueva implantación.....	26
Mecenazgo	28

FINANCIACIÓN.....	31
Recursos	32
Modalidades	33
Ventajas fiscales	34
Deducciones fiscales	35





INTRODUCCIÓN

“Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui emigrante y me acogisteis, estuve desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis, estaba preso y vinisteis a verme. Ante la pregunta de los justos de cuándo hicieron todo ello, el Rey les contestó: En cuanto lo hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis”.

Sirva esta hermosa y conocida cita bíblica de San Mateo para reseñar, a modo de introducción, la importancia y significado del ejercicio de la caridad cristiana.

Constituye, junto con el culto y la formación, un principio esencial de la Hermandad de la Macarena, de un lado fomentando la caridad entre sus hermanos y, de otro, procurando atender las necesidades de los más débiles, preferentemente hermanos y residentes en el barrio.

El ejercicio de la caridad, además, está en la esencia de la Hermandad de la Macarena, nacida para atender a los enfermos y desahuciados del antiguo Hospital de la Sangre o Cinco Llagas.

Mediante la caridad, por tanto, la Hermandad cumple tres mandatos: el que señalan los Evangelios, el que establecen sus Reglas y el que marca la lealtad a la historia de la corporación.

La caridad en la Hermandad. Una obligación

Regla XXXIV: "La Caridad, viva, activa y esperanzada, como expresión del mandato de Cristo, es uno de los fines primordiales para los que se fundó esta Hermandad. Una

finalidad que sigue teniendo plena vigencia en el mundo de hoy. En consecuencia, la Hermandad estará siempre dispuesta a prestar ayuda moral o material, tanto a los propios hermanos necesitados como a otras personas o instituciones que la demanden, siendo sensible a las nuevas situaciones de pobreza y necesidad de nuestra sociedad."

La Caridad en la Hermandad, una seña de identidad

Es motivo de satisfacción para todos los macarenos la importancia y atención prioritaria que nuestra Hermandad dedica tradicionalmente a la caridad.

Hay que destacar la generosa y desinteresada colaboración de muchos Hermanos como voluntarios sin cuya dedicación sería imposible realizar esta ingente labor social.

Que la Hermandad de la Macarena sea conocida, y reconocida, por su labor de caridad a través de la Asistencia Social hace que todos los macarenos se sientan orgullosos de nuestra corporación y eleva el nivel de exigencia en la acción social y atención a las personas más desfavorecidas.

PROYECTOS



Área de salud

Cooperación con el Hospital Virgen Macarena

- Unidad de voluntarios de apoyo a familiares de enfermos ingresados.
- Alojamiento de familiares enfermos en la vivienda 'Esperanza Macarena', financiada por la Hermandad.
- Programa de entretenimiento para niños enfermos y talleres infantiles.
- Visita de la Centuria Macarena, los armaos, el Jueves Santo.
- Visita de los Heraldos de los Reyes Magos de la Hermandad a los niños ingresados.
- Otras iniciativas de colaboración a través del voluntariado de la Hermandad.

Los voluntarios adscritos a esta unidad reciben sesiones formativas por parte del Hospital y están debidamente acreditados para realizar su función.

Apoyo en diversas áreas de salud para los hermanos

Por parte de un grupo de médicos y personal sanitario voluntarios (asesoramiento oftalmológico, atención pediátrica, odontológica, ginecológica y otras especialidades médicas). Además, se presta atención a los hermanos que se encuentran hospitalizados en diferentes centros hospitalarios.



Área de veteranos

Este programa, en origen fruto de la preocupación de la Juventud Macarena por aquellos hermanos de avanzada edad con dificultad para asistir a los cultos y visitar a los Sagrados Titulares, actualmente está consolidado como una de las acciones sociales más importantes de la Hermandad, donde están comprometidos voluntarios de todos los colectivos de la corporación. Ofrece a estos veteranos la posibilidad de participar en los cultos acompañados por otros hermanos voluntarios -pertenecientes a diferentes colectivos de la Hermandad- coordinados entre sí. Estos son los encargados de recoger en sus domicilios a los veteranos para llevarlos hasta la Basílica, donde son recibidos por otros voluntarios que los acomodan en sitios reservados de manera que puedan participar en los cultos y estar atendidos siempre por el voluntariado. Una vez finalizado, los veteranos son llevados de nuevo a sus domicilios por esos mismos voluntarios.

El Programa va más allá, haciendo posible que los hermanos veteranos participen en otros actos y acontecimientos de la vida de la Hermandad: besamanos, merienda de Navidad, Vía Crucis, visitas al Museo, convivencias, visitas a los pasos el Sábado de Pasión, etc.

También se visita periódicamente a aquellos hermanos que por distintas razones ya no pueden salir de su domicilio o se encuentran en residencias o centros hospitalarios.

Asimismo, algunos voluntarios se encargan de mantener comunicación telefónica continua con todos los hermanos veteranos adscritos al Programa para conocer su estado físico y anímico y detectar posibles necesidades.



Despensa Macarena

Economato

La Hermandad participa desde hace años en la Fundación Benéfica Asistencial Economato Casco Antiguo, constituida por numerosas Hermandades e instituciones religiosas sevillanas para ayudar a familias con dificultades económicas. Las Hermandades soportan el 75% del coste de los productos, abonando los beneficiarios solo el 25% restante. Nuestra Hermandad beneficia con este proyecto a unas 100 personas, además de aportar voluntarios para la administración y labores del Economato.

Despensa Macarena

La Hermandad cuenta con un Economato propio para distribuir alimentos, en un primer momento no perecederos, totalmente gratis, donde se atienden en principio a familias necesitadas en colaboración con Cruz Roja de Sevilla.

Compatible con la actividad del Economato -reseñado en el apartado anterior-, en la Despensa se atienden a unas 400 personas. La distribución se realiza en el nuevo local de la Asistencia Social, situado en la calle Escoberos.

Otras actuaciones y campañas

Campaña de reparto de alimentos en Navidad, juguetes en Reyes Magos, entrega de alimentos recibidos de empresas y otras iniciativas.



Área pastoral carcelaria

Ayudas a situaciones familiares derivadas de la privación de libertad
Sobre todo las que afectan a unidades familiares de los reclusos con hijos menores.

Atenciones formativas a internos del Centro Penitenciario Sevilla 1
A través de voluntarios, realización de cursos, charlas, talleres y sesiones informativas, y en colaboración con la Fundación Padre Leonardo del Castillo Costaleros para un Cristo Vivo. Se realizan conciertos por parte de la Banda Centuria Macarena a los reclusos.

Colaboración con el proyecto Aires de Libertad
Con la Asociación del mismo nombre para la impartición de enseñanza práctica de todo lo relacionado con la música a internos del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla, utilizando la musicoterapia como herramienta de rehabilitación y inserción sociolaboral.



Área educativa

El derecho a la educación es un derecho fundamental que tienen todos los niños y niñas. Algunos encuentran dificultades para desarrollar su escolarización y concluir con éxito sus estudios. El abandono temprano o fracaso escolar repercuten negativamente en el futuro de estas personas.

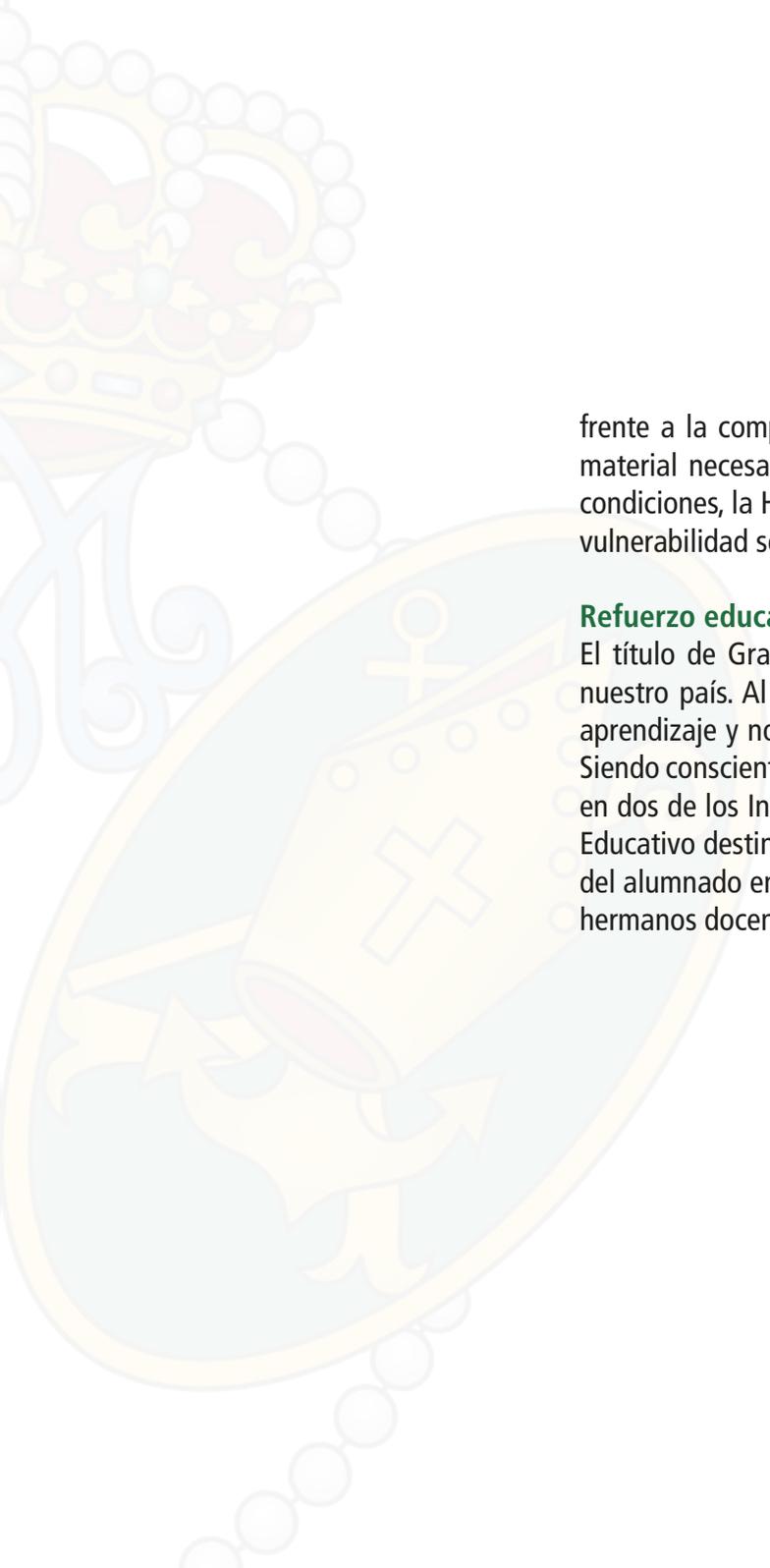
La Asistencia Social de la Hermandad desarrolla diferentes actuaciones para responder a las necesidades básicas educativas de los menores de Educación Primaria y Secundaria del distrito Macarena. Estas acciones son:

Desayunos escolares

Se ha detectado un importante porcentaje de alumnado que asiste al centro escolar sin el aporte nutritivo suficiente para poder realizar diariamente la labor escolar. Este programa pretende garantizar que todos los niños y niñas del distrito tengan aseguradas las necesidades básicas de alimentación durante la jornada escolar.

Material escolar

Conocemos que, a comienzo de curso, muchos de nuestros alumnos de Educación Primaria acuden al centro sin el necesario material escolar requerido por sus tutores. Las dificultades económicas que presentan muchas familias del distrito les impide hacer



frente a la compra de este material. Con el objetivo de dotar a los niños y niñas del material necesario para que puedan participar en sus respectivos grupos en igual de condiciones, la Hermandad proveerá a menores perteneciente a familias en situación de vulnerabilidad social del material escolar obligatorio.

Refuerzo educativo

El título de Graduado en Educación Secundaria es la titulación mínima requerida en nuestro país. Al llegar al último curso, algunos estudiantes del distrito dificultades de aprendizaje y no cuentan con recursos para poder financiar clases de apoyo educativo. Siendo conscientes de la importancia de titular en 4º ESO, la Hermandad pone en marcha, en dos de los Institutos de Educación Secundaria del distrito, un programa de Refuerzo Educativo destinado a fortalecer el nivel de competencia en las materias instrumentales del alumnado en situación de vulnerabilidad e impartido por hermanos voluntarios y no hermanos docentes cualificados.

Área de asesoría jurídica y orientación

Para aquellos beneficiarios sin recursos se prestará asesoramiento y gestión sobre asuntos relacionados con Ley de Dependencia, vejez, viudedad, orfandad, tramitación de ayudas sociales y cualquier otro asunto que requiera de orientación jurídica.

Estos servicios se realizarán con hermanos voluntarios integrados en un grupo de letrados y gestores administrativos, así como otros profesionales del área jurídica.



Área de apoyo a situaciones de emergencia o exclusión social

Atención a necesidades tales como desahucios, abandono parental, maltrato, interrupción de suministros de luz, agua y gas, búsqueda de alojamientos y toda situación de carencia doméstica y/o personal.

Área de apoyo a conventos y parroquias

La Hermandad incluye en su Plan de Apoyo a numerosos conventos y parroquias, a los que atiende periódicamente con una cantidad económica y, en muchos casos, envío de alimentos.



Área de inmigración

El Distrito Macarena es el de mayor volumen de población inmigrante en la ciudad. Esta circunstancia justifica la inclusión en nuestra programación de la atención a personas provenientes de otros países, ofreciéndoles cursos de integración y alfabetismo así como asesoramiento en la tramitación de documentos relativos a su condición de inmigrantes.



Acogida de niños bielorrusos

Este Programa cuenta con más de diez años de andadura y ofrece a los niños bielorrusos afectados por el desastre nuclear de Chernóbil la posibilidad de ser acogidos por una familia con la que compartir algo que para nosotros es cotidiano y a ellos les beneficia su salud: sol, alimentación sin contaminar, aire limpio y, por supuesto, cariño.





Proyectos de nueva implantación

Centro de día para mayores

Estudio para una Residencia de la tercera edad y Centro de día para mayores.

Se ha creado un grupo de trabajo para estudiar la viabilidad y posibilidades de realización de este proyecto.



Mecenazgo

Colaboración con la Fundación Gota de Leche y las Hijas de la Caridad del Pumarejo ofreciendo alimentos y voluntarios para servir desayunos y almuerzos a sus beneficiarios.

Colaboración con las Religiosas Adoratrices en el Programa ONNA contra la trata de personas, ofreciendo ayudas y voluntarios.

Asimismo la Hermandad colabora con otras entidades como Proyecto Hombre, Santa Caridad, Pozo Santo, Autismo Sevilla, Cruz Roja Sevilla, La Azotea Azul y multitud de asociaciones y organizaciones del tercer sector.

Aportación al fondo común diocesano y becas para seminaristas .A través de la Asistencia Social la Hermandad realiza una aportación económica para el Fondo y Común y las becas.





FINANCIACIÓN

Para poder desarrollar sus fines, la Asistencia Social está dotada de sus propios recursos económicos.

Recursos

Para cubrir los gastos de este plan se cuenta con la siguiente financiación:

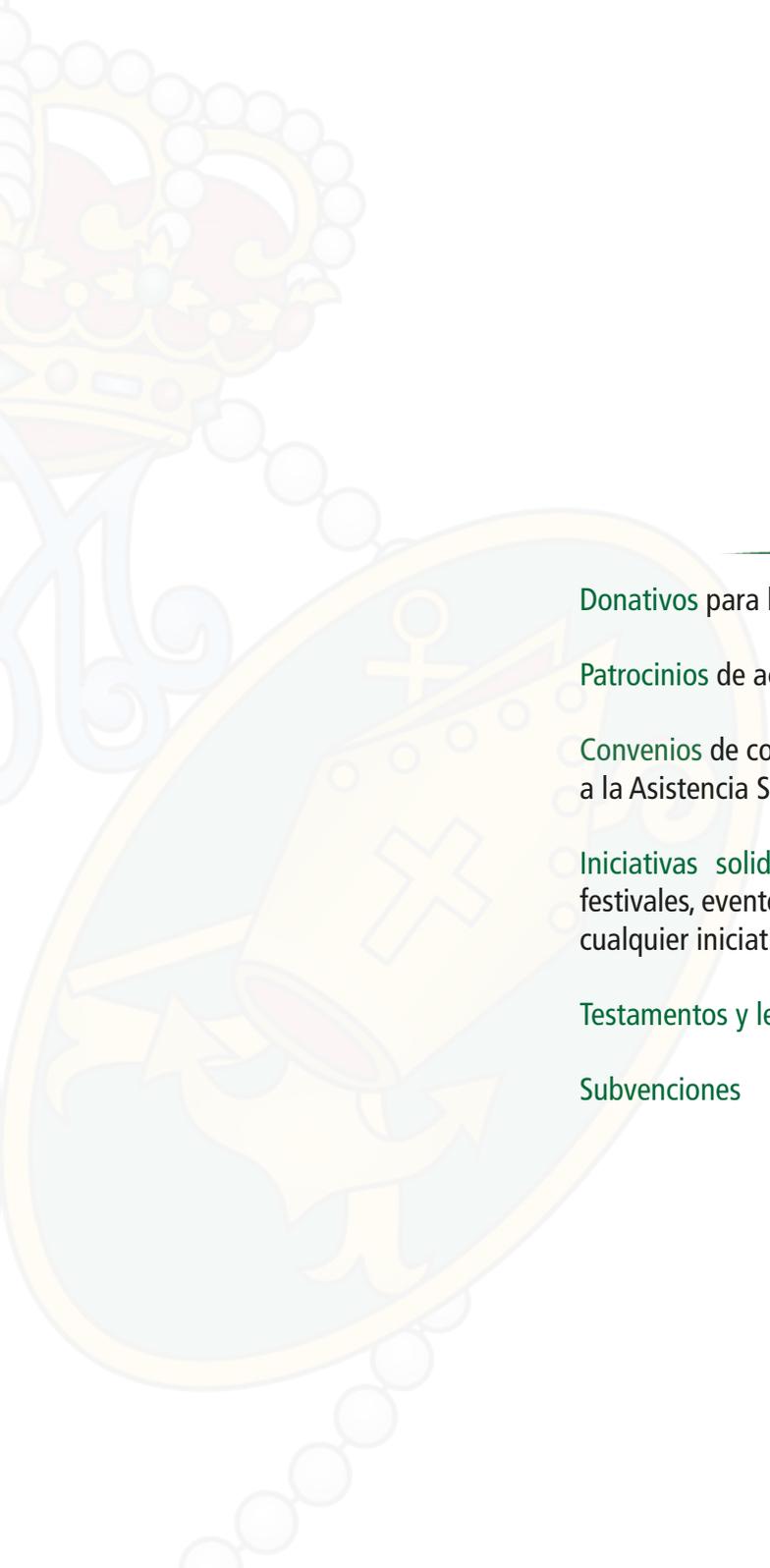
Recursos directos

- 15% al menos, del presupuesto de la Hermandad.

- Otros recursos específicos establecidos en las Reglas o el Reglamento para la Asistencia Social (cepillo A.S., sorteos de la lotería de Navidad y El Niño, colectas, etc.)

Recursos externos

Todos aquellos que se obtengan por cualquier otro origen ajeno al presupuesto de la Hermandad entregados para la Asistencia Social o algún fin específico o programa desarrollado por ésta.



Modalidades

Donativos para la Asistencia Social y para algún Programa gestionado por la misma.

Patrocinios de actos elaborados por o para la Asistencia Social.

Convenios de colaboración con Empresas o Instituciones que incluyen apoyo económico a la Asistencia Social o para algún Programa de la misma.

Iniciativas solidarias, (comidas, fiestas, mercadillo, exposición, carreras, conciertos, festivales, eventos, comercio solidario, espectáculos, sorteos, competiciones) y en general cualquier iniciativa que prevea una aportación a la Asistencia Social.

Testamentos y legados solidarios

Subvenciones

Ventajas fiscales

Desde el 1 de enero de 2015, la nueva Ley de Mecenazgo fija mayores deducciones fiscales para las donaciones a ONG (a excepción de las comunidades autónomas de Navarra y País Vasco donde se fijan unas condiciones fiscales propias).

Una ley que nos beneficia a todos. A los contribuyentes, porque incrementa el porcentaje de deducción, y a la Hermandad de la Macarena, porque supone una oportunidad de sumar más recursos sin que a nuestros donantes les suponga un mayor esfuerzo económico.

Deducciones fiscales (excepto Navarra y el País Vasco)

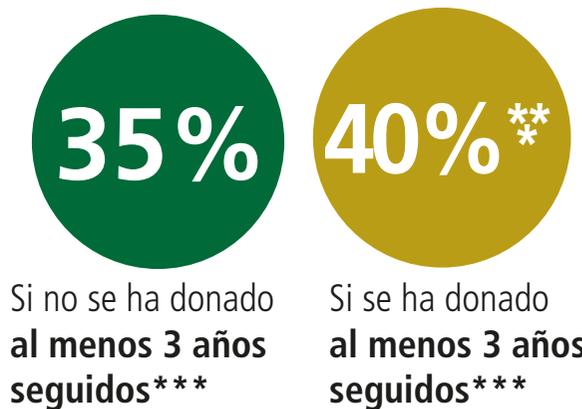
SI ERES PERSONA FÍSICA*

Aportación en 2016 y siguientes
DEDUCCIÓN (declaración de 2017 y siguientes)



SI ERES EMPRESA

Aportación en 2016 y siguientes
DEDUCCIÓN (Impuesto de Sociedades de 2017 y siguientes)



Las personas o empresas que tributen en País Vasco o Navarra se regirán por su propia fiscalidad. Límite de deducción del 10% de la base liquidable.

* Sólo se pueden beneficiar de estas ventajas las personas que hayan contribuido con el IRPF en el ejercicio fiscal y estén obligadas a realizar la Declaración de la Renta, con un límite de deducción del 10% de la base liquidable.

** En caso de haber donado más de 150€ durante 3 años seguidos, el importe ha de ser igual o superior, en cada uno de ellos, al ejercicio anterior para beneficiarse del incremento de deducción indicado.

*** En caso de haber donado durante 3 años seguidos, el importe ha de ser igual o superior, en cada uno de ellos, al ejercicio anterior para beneficiarse del incremento de deducción indicado.



HERMANDAD DE LA MACARENA

C/ Becquer, 1 y C/ Escoberos, 30
41002 Sevilla - 954 90 18 00

www.hermandaddelamacarena.es
asistenciasocial@hermandaddelamacarena.es